

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.317

Viernes 5 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2738536

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 5 DE DICIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	918,15	1,0000
CORONA CHECA	44,21	20,7656
CORONA DANESA	143,29	6,4076
CORONA NORUEGA	90,90	10,1010
CORONA SUECA	97,54	9,4127
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	250,04	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	607,40	1,5116
DÓLAR CANADIENSE	658,36	1,3946
DÓLAR DE SINGAPUR	708,61	1,2957
DÓLAR NEOZELANDÉS	529,93	1,7326
EURO	1070,23	0,8579
FRANCO SUIZO	1144,25	0,8024
LIBRA ESTERLINA	1225,34	0,7493
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	283,59	3,2376
RINGGIT MALAYO	223,31	4,1115
RIYAL CATARÍ	251,92	3,6446
RIYAL SAUDÍ	244,84	3,7500
WON COREANO	0,62	1473,1900
YEN JAPONÉS	5,93	154,9250
YUAN	129,87	7,0696
ZLOTY POLACO	252,80	3,6319
DEG	1253,62	0,7324

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 4 de diciembre de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2738536

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl